



OFICIALÍA MAYOR

OFICIALÍA MAYOR.	Oficio No.	OM/UJ/387-1/2018
ASUNTO: El que se indica.		
CLASIFICACIÓN DOCUMENTO	Fundamento Legal:	ART. 134 LTAIPQROO
Tipo Documento: Oficio	Unidad Administrativa:	OFICIALÍA MAYOR
Fecha de Clasificación: 20/DICIEMBRE/2018	Rúbrica del Titular:	LIC. HÉCTOR J. CONTRERAS MERCADER
Pública: _____ Reservada: _____ Confidencial: _____	Ampliación Período de Reserva:	_____
Información Obligatoria:	Fecha de Desclasificación:	_____
Período de Reserva:		

C. CARLA GARCÍA RODRÍGUEZ
**DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE**

Por medio del presente y en atención a la carga de información a la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio dos mil dieciocho, respecto al artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo (LTAIPQROO). Me permito informarle a Usted que ésta Oficialía Mayor no generó información alguna respecto a la fracción XXXIII del numeral antes citado.

Sin otro en particular, agradezco el favor de su atención al presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER
OFICIAL MAYOR



C.c.p.- Archivo
HJCM/JJIH/rjsc*